



ACODECO COMUNICA

Panamá, 23 de marzo de 2020

-DECRETO EJECUTIVO 114- EL 70 % DE LOS COMERCIOS VERIFICADOS PRESENTAN ANOMALÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE PRECIOS

El informe consolidado de verificaciones a nivel nacional destaca que, de 236 agentes económicos visitados, 166 no cumplen con el Decreto Ejecutivo N° 114 que regula la venta de artículos de aseo personal y limpieza. El 64 % de los comercios en el interior del país presentan anomalías (116) y en la ciudad de Panamá el 89% (50).

Un total de 999 productos han sido verificados para constatar, según la factura de venta, el margen de comercialización que no debe ser superior al 23%. Supermercados, minisuperes, tiendas, abarroterías, farmacias y todo agente económico que vende los 11 productos regulados por el Control de Precios debe acatar la disposición.

Para evitar el alza injustificada en estos productos de primera necesidad los consumidores cuentan con varias opciones para realizar la denuncia: la línea de WhatsApp institucional 63303333, línea gratuita 130 y correo electrónico info@acodeco.gob.pa

Productos verificados con el Decreto Ejecutivo N° 114 al 23 marzo.

ACODECO COMUNICA

PARTE 2

PRODUCTO	Cantidad
Mascarilla desechable	8
Producto antibacterial y/o antimicrobial	93
Gel alcoholado y/o antibacterial	25
Alcohol para uso externo	25
Jabón antibacterial Líquido o en barra	209
Desinfectante	401
Pañuelo desechable	43
Desinfectante en aerosol	32
Vitamina C	56
Guante desechable	50
Paño húmedo	57
TOTAL	999